

SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA.

SEÑOR ALCALDE.- Señoras y señores regidores, señores funcionarios, digna concurrencia buenas tardes; vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo Extraordinaria convocada para el día de hoy viernes 27 de octubre del año 2017, siendo las cinco y treintaicinco de la tarde, solicito al señor Secretario General dé lectura a los señores regidores asistentes.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores Regidores, público en general muy buenas tardes; antes de pasar lista permítame dar lectura del Oficio N° 19-2017 dirigido al señor Pedro Carlos Ramos Loayza Alcalde de la Municipalidad de Ica, Asunto: no asistencia a Sesión Extraordinaria del 27 de Octubre 2017, es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de conocimiento que por motivos de salud no podre estar presente en la Sesión Extraordinaria del día viernes 27 de Octubre del año en curso, por lo que le solicito se sirva justificar mi inasistencia al Pleno del Concejo, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal, atentamente, firma María Edita Bordón Vásquez Regidora de la Municipalidad Provincial de Ica. Asimismo, señor Alcalde, señores Regidores, permítanme informar al Pleno recibí una llamada telefónica del señor Regidor Juan Vargas Valle, señalándome que también por razones personales y de orden familiar no va a poder asistir a la sesión del día de hoy, lo que pongo en conocimiento de los señores integrantes del Pleno. Se va a pasar lista de los señores Regidores que concurren a la presente Sesión Extraordinaria, señores Regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura (No se Encuentra Presente)*, *Carlos Enrique Aquino Ore (Presente)*, *Carmen Rosa Bendezú Dávila (Presente)*, *María Laura Yllescas Wong (Presente)*, *Julio Ernesto Campos Bernaola (Presente)*, *Víctor Osmar Loayza Abregu (No se Encuentra Presente)*, *Enrique Lidonil Muñante Ipanaque (Presente)*, *Cesar Martin Magallanes Dagnino (Presente)*, *Mario Francisco Bonifaz Hernández (No se Encuentra Presente)*, *Yasmin Isabel Cairo Lujan (Presente)*, *Arnaldo Hugo Espino Altamirano (Presente)*, quórum de reglamento señor Alcalde con la presencia de ocho (8) señores Regidores.

SEÑOR ALCALDE.- Existiendo el quórum de reglamento de acuerdo a ley solicito al señor Secretario General dé lectura al punto de la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO GENERAL.- El único punto de agenda para la presente Sesión Extraordinaria con la que se convocó para el día de hoy es la situación actual de serenazgo municipal.

SEÑOR ALCALDE.- Se encuentra presente el señor Gerente de Desarrollo Económico al cual autorizo para que haga el uso de la palabra para la exposición correspondiente solicitada por los señores regidores.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios, publico presentes buenas tardes; en mi condición de Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana, voy a exponer el diagnostico situacional de la seguridad ciudadana en nuestra provincia, se ha trabajado este contenido a lo que respecto a los antecedentes de la Seguridad Ciudadana, los recursos humanos que tiene serenazgo actualmente y la policía municipal, qué recursos logísticos tenemos, en la cual comprende los medios de comunicación, las computadoras, también vamos a tratar de las capacitaciones que se

ha otorgado al personal de serenazgo y también a las juntas vecinales, los operativos realizados en la provincia de Ica desde enero a la fecha, los cuadros estadísticos para cruzar información desde el año 2015 al 2017 para ver la incidencia de la criminalidad, también la creación de puestos de auxilio rápido, lo que nos está ayudando para disminuir la inseguridad ciudadana en nuestra provincia, y terminamos con unas propuestas para mejorar la seguridad ciudadana, señores sabemos que la seguridad ciudadana es una política de Estado, una política que está obligada a concertar con todas las fuerzas políticas y estamentos así como también las entidades públicas y privadas y los distintos actores públicos de la seguridad en este caso la Policía Nacional y por consiguiente la sociedad en su conjunto, nosotros debemos tener presente que debemos tener una visión en conjunto y la inseguridad ciudadana no se va a terminar de la noche a la mañana, es un proceso de corto, mediano y largo plazo sino tenemos que ver las experiencias que los países de Colombia, Venezuela y lo que ha mejorado Chile actualmente, en lo que respecta a seguridad ciudadana, solo con una decidida participación de los ciudadanos lograremos resolver en parte el fenómeno de inseguridad que hoy vivimos, señores actualmente serenazgo tiene 27 choferes, 16 motorizados, personal que cumple patrullaje a pie 26, 5 radio-operadores y 2 administrativos, tenemos un total en el área de serenazgo de 76 efectivos, en el área de la policía municipal tenemos 10 notificadores, 10 que cumplen labores de patrullaje a pie, 5 motorizados y 1 administrativo que cumple la función de visitar las inspecciones a los diversos locales que tiene nuestra provincia para ver las infracciones que cometen, tenemos un total de 26 personas de la policía municipal, en conclusión serenazgo y policía municipal tiene un total 102 personas, si nosotros vemos la jurisdicción de Ica es una cantidad insuficiente; Flota Vehicular, nosotros tenemos actualmente 10 camionetas, 1 camión y 27 motos, las camionetas operativas actualmente tenemos 8 (...)

SEÑOR ALCALDE.- Si me permite un momento para anunciar la presencia del señor regidor Javier Cornejo ha llegado a las cinco y cuarenta y tres minutos para que se considere la asistencia, así como también la presencia del señor regidor Mario Bonifaz.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Continuando con la exposición, en lo que respecta a las camionetas tenemos 8 y tenemos 2 actualmente en mantenimiento que hace una sumatoria de 10 camionetas, todos estos vehículos están operativos, ustedes pueden ver ahí la playa de estacionamiento de la flota vehicular y también un techo que le hemos acondicionado para la conservación de los vehículos especialmente la pintura, ahí podemos ver la vista de las 27 motos con la que cuenta serenazgo; Comunicaciones.- tenemos una Central de Comunicaciones, tenemos 2 teléfonos físico y 38 radios, de los 38 radios son 34 operativos y 4 con desperfectos en condición de inoperativo; Equipos.- el área de serenazgo tiene 3 computadoras en regular estado y algunas nuevas, impresoras tenemos 1 igualmente nueva, la policía municipal cuenta con 3 computadores y 2 impresoras, acá pueden apreciar las computadoras de la oficina de la sub gerencia; Local de Serenazgo.- el local de serenazgo funciona en el interior del Campo Ferial, ahí funcionan las unidades operativas y administrativas de serenazgo; Capacitaciones.- si nosotros no capacitación al personal de serenazgo y policía municipal para cumplimiento de la función no van a dar los resultados que uno ha estado esperando, por tal motivo se ha capacitado al personal de serenazgo en los temas como Trato al Turista, está capacitado fue insertada por el personal de la Policía Nacional de Turismo, Violencia Familiar que lo dictó el Centro de Emergencia de la Mujer, Defensa Personal también el manejo de las armas no letales y por consiguiente la Instrucción Premilitar y el Orden Cerrado muy necesario para el personal que cumple esa función, pueden apreciar una vista del taller que se dio en relación al tema de las armas no letales, durante este año se ha capacitado a diferentes Juntas Vecinales de la provincia, como muestra tenemos la capacitación que se dio a la Junta Vecinal del puesto de auxilio rápido Las Dunas de San Joaquín en temas de primeros auxilios, casos de fractura que puedan sufrir las personas igualmente en casos de atagantamiento los casos de epilepsia y por consiguiente las medidas de seguridad que debe tener el entorno familiar ante cualquier embate de criminalidad, estos temas fueron disertados por el personal policial de la oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Ica, y también el Brigadista de Rescate el señor Rojas Herencia, ahí pueden ver en la loza

deportiva que se capacito a la Junta Vecinal del Puesto de Auxilio Rápido Las Dunas de San Joaquín, igualmente podemos nosotros ver la capacitación en seguridad ciudadana, primeros auxilios y prevención de desastre en la asociación de vivienda vientos y arena de la Tierra Prometida, esta capacitación se dio en agosto del presente año sobre los temas accidentes comunes, embarazo precoz igualmente casos de atragantamiento y por consiguiente los temas de seguridad.

SEÑOR ALCALDE.- Señor Canlla para dar cuenta la presencia del señor regidor Víctor Loayza siendo las cinco y cuarenta y ocho de la tarde.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- El núcleo de la seguridad ciudadana es los operativos, estos operativos están consignados en el plan de seguridad ciudadana aprobada por el CONASEC, se han realizado diferentes operativos en la provincia con el fin de cumplir la meta 5 y la meta 24, que responde al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, la primera meta 5 corresponde al primer semestre y la meta 24 al segundo semestre, acá quiero hacer mención de que ya se ha aprobado la meta 5, o sea, hemos cumplido con todas las actividades diseñadas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, lo que ha permitido ser incluidos en los incentivos por el Ministerio de Economía y Finanzas, eso es un logro que se ha logrado; Patrullajes realizados en el primer Semestre.- se firmo primeramente el convenio con la Policía Nacional para el patrullaje integrado, se han realizado 190 patrullajes integrados y también 180 patrullajes municipales, esa cantidad se estipula porque está señalado en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, sin embargo el personal de serenazgo y policía municipal en la mañana, tarde y noche realizan diferentes operativos, igualmente podemos mencionar el serenazgo sin fronteras, en las reuniones de los Secretarios Técnicos se acordó el apoyo con todos los distritos, para tal efecto hay un convenio que se ha firmado, especialmente con los distritos de Parcona, Tinguña y Yauca del Rosario, esto hay que tener en cuenta la cantidad de serenos que tiene y también el número de vehículos, esto nos ayuda en casos como el Señor de Luren donde necesitamos mayor cobertura de serenazgo, igual con la Virgen de Yauca, ahí pueden ver ustedes algunas imágenes de captura de delincuentes en los trabajos realizados con la Policía Nacional, acá está referido con la captura de delincuentes a quienes en su poder se le encontró un arma de fuego, estupefacientes y un arma blanca, igualmente esta captura se produjo por las intermediaciones del Mercado Arenales, a un delincuente que había cometido un delito menor que es el hurto de celulares, asimismo, también podemos mencionar la captura de otros delincuentes en circunstancias que se disponía a robar un moto-taxi siendo avistado por serenazgo y con el apoyo de la Policía se procedió a la captura, en esta vista se aprecia la intervención a personas dedicadas al consumo de drogas en la Urbanización San Joaquín, sabemos nosotros que lca tiene varios puntos críticos de consumo de droga, Huacachina, San Joaquín, al costado del Hospital Socorro, Puente Socorro y otro lugares; esta es la recuperación de un moto-taxi y ahí se puede apreciar que ya los delincuentes se habían apropiado de los accesorios, esta vista corresponde a la captura de un presunto violador de una anciana en el mes de abril en la Prolongación Cutervo por las intermediaciones del Gobierno Regional en una acequia, señores también se ha efectuado 5 operativos de gran impacto realizados en Huacachina y en la Panamericana Sur, especialmente respecto a la ingesta de alcohol y el control de identidad aparte de estos operativos de gran impacto en donde han participado la Policía Nacional, las Juntas Vecinales, el representante del Ministerio Público también se ha efectuado otros operativos en otras zonas, como son las trata de personas se ha intervenido en hoteles, control de identidad referido a verificar la identidad de la persona y también determinar si s encuentra requisitoriado o no, la liberación de los espacios públicos, acá podemos mencionar en la entrada de la Residencial La Angostura, donde habían como 10 kioscos que se dedicaban a la venta de comida, fueron erradicados, el comercio ambulatorio, bromatología en los mercados y el cierre de los establecimientos comerciales así como también la erradicación de las personas dedicadas al consumo de droga, si nosotros no hacemos un trabajo permanente de operativo no vamos a disminuir la incidencia delictiva, esta es una vista del operativo realizado en Huacachina en lo que respecta al control de identidad y alcoholemia, ahí podemos ver a las Juntas Vecinales y al Fiscal, igualmente al personal de tránsito en las pruebas de alcoholemia; Control de Identidad.- el personal policial a

través de las herramientas tecnológicas instaladas en los patrulleros verifica la identidad de una persona, a ver si se encuentra requisitoriado o no, el Comercio Ambulatorio.- problema de muchos años, acá podemos ver la desocupación de la vía pública en la Botijeria Angulo Sur para recuperar los espacios, las veredas, las pistas igualmente está vista corresponde al retiro de los ambulantes que se dedicaban a la venta de comida ambulatoria, en los kioscos que estaban ubicados en la entrada de La Angostura, a la fecha a través del área correspondiente se ha intervenido a más de 50 locales comerciales entre farmacias, licorerías, discotecas, establecimientos comerciales, ahí podemos apreciar la clausura del centro comercial en la Avenida San Martín que no contaba con licencia de funcionamiento, igualmente la clausura de la empresa CIVA por ampliar el giro sin contar con autorización municipal, la clausura de cabinas de internet en la Calle Libertad igualmente no tenía autorización municipal, los operativos diarios que se realizan en el mercado Modelo y en las arterias circundantes, en la cuadra 1, 2 y 3 de Amazonas y las arterias colindantes, aplicación de papeletas en locales comerciales, todos estos operativos se realizan con la presencia del fiscal también se convoca a la Defensoría del Pueblo y a la Policía Nacional, ahí pueden ver el trabajo de la policía municipal en los locales; Cuadros Estadísticos.- Ica ha sido segmentado en 4 zonas para la lucha contra la criminalidad, la zona A, la Zona B, Zona C y la Zona D, la Zona A comprende: desde la Panamericana Sur hasta la Avenida Ayabaca llega hasta las inmediaciones del Distrito de Subtanjalla y la playa Carhuaz, la Zona B: la Panamericana Sur, José Matías, río Ica y San Juan Bautista, la Zona C: Panamericana Sur, Ayabaca, Urbanización la Rinconada y Asentamiento Humano Huarango y la última Zona la Panamericana Sur, José Matías, Los Aquijes y el río Ica; en todas estas zonas se realiza el patrullaje integrado, Puntos Críticos en nuestra provincia.- en nuestra provincia prevalece 4 tipos de hechos delictivos: el hurto simple, el hurto agravado, robo simple y el robo agravado, ahí pueden ver ustedes los puntos críticos, la Urb. La Palma, San Joaquín, El Bosque, Los Viñedos con la incidencia de hechos delictivos por tipo de delito, y terminamos con la Av. Los Maestros; Delitos y Faltas.- igualmente en los meses de enero a la fecha ahí pueden ver ustedes la cantidad de hechos delictivos producidos cada mes en lo que corresponde al hurto simple, hurto agravado, robo simple, robo agravado a los casos de violación sexual, las agresiones físicas, a las lesiones, a los delitos de estafa igualmente los delitos contra las buenas costumbres, la seguridad pública y el delito monetario que como pueden apreciar son mínimas, tenemos uno a dos hechos delictivos por eso tipo de hechos de delito, Estadística de Seguridad Ciudadana en el Patrullaje Integrado con la Policía Nacional.- ahí pueden ver los diferentes tipos de delito y la cantidad de hechos delictivos por mes, este es un cuadro de los cuatro tipos de delitos que hemos hablado, robos y hurtos a transeúntes, robos a conductores de vehículos, robos y hurtos a domicilio, robos y hurtos a vehículos y robos y hurtos a establecimientos comerciales, acá vemos en enero vemos la cantidad de hechos que se han producido, que a diciembre del año 2015 llegó a un total de 592, igualmente los mismos tipos de delito en el año 2016 llegó a un total de 394 hechos delictivos, actualmente tenemos 297 hechos punibles en nuestra provincia, siempre con esa misma magnitud en esos cuatro tipos de delito, señores sabemos nosotros que no tenemos presupuesto necesario para seguridad ciudadana sin embargo nosotros hemos trabajado también en la inauguración de los Puestos de Auxilio Rápido a través de las reuniones que hemos tenido de las Juntas Vecinales y con algunas entidades privadas, lo importante acá era disminuir la incidencia delictiva y cómo lo hacemos en base a la inauguración de los Puestos de Auxilio Rápido, tenemos nosotros el Puesto de Auxilio Rápido de las Dunas de San Joaquín, nos va a permitir coberturar todas las arterias aledañas a este lugar igualmente tenemos el puesto de auxilio rápido de Cachiche, igualmente que fue inaugurado con un trabajo prolijo de las Juntas Vecinales y también con el sector privado, y está próximo a inaugurarse porque ya tenemos los locales el Puesto de Auxilio Rápido de Manzanilla, el Puesto de Auxilio Rápido de La Palmeras y el Puesto de Auxilio Rápido de Los Viñedos, ya tenemos los locales se está haciendo algunas refracciones y está próximo a inaugurarse, asimismo estamos reactivando el Puesto de Auxilio Rápido ubicado en Comatrana, señores llegamos a una propuesta para mejorar la seguridad ciudadana, necesitamos mayor captación de personal, incremento de vehículos y motos, haciendo una comparación con los distritos de Lima, si hablamos de Surco, La Molina y otros distritos no bajan de 400 a 500 serenos, eso nos va a permitir mejor servicio, qué nos falta, nos falta también una central de emergencia, instalación de cámaras de video en puntos críticos, una central de radio con buena capacidad,

necesitamos los sistemas GPS y por consiguiente la construcción de nuevas instalaciones, qué tenemos que fortalecer, los programas vecinales, juega un rol importante la red de cooperantes, las acciones cívicas que tienen que ser permanentes, las juntas vecinales que hay que incrementar y por consiguiente el programa de barrios seguros un programa que ya se está instalando ya ha empezado en el norte del país acá también ya está trabajando ese programa de Barrio Seguro en Chíncha, ojala que logremos instalarlo en nuestra provincia, el comercio ambulatorio genera desorden e incrementa la sensación de inseguridad y afecta la calidad de vida en nuestra provincia, tenemos que seguir con el patrullaje integrado en forma permanente, si nosotros solamente trabajamos determinados días en una semana y hacemos ese operativo de patrullaje integrado no vamos a reducir la inseguridad, igualmente tenemos que incrementar los operativos de patrullaje municipal y por último recuperar los espacios públicos para reducir los riesgos y amenazas esto en coordinación con la Policía Nacional, esto es señores la exposición en lo que respecta a seguridad ciudadana.

SEÑOR ALCALDE.- El señor regidor Carlos Aquino, tiene uso de la palabra, le cede la palabra al señor Julio Campos Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

REGIDOR JULIO CAMPOS.- Bueno señor alcalde, señores regidores, público en general; habiendo escuchado al Gerente de Desarrollo Económico en realidad es muy importante señor alcalde, yo he estado presente en las inauguraciones que han hecho en Cachiche, San Joaquín también hemos estado coordinando con el Sub Gerente Frisancho y en realidad se ve el trabajo día a día a la municipalidad, se ha coordinado con el Comisario para hacer el convenio de seguridad ciudadana, en estos momentos ya están listos las camionetas pero en realidad como dice el Coronel no hay personal, no hay choferes señor alcalde, lo más importante donde usted debe poner más personal en lo que es seguridad ciudadana señor alcalde, eso es todo gracias.

SEÑOR ALCALDE.- el señor regidor Carlos Aquino, tiene uso de la palabra.

REGIDOR CARLOS AQUINO.- Gracias señor alcalde, señores funcionarios muy buenas tardes; justamente señor alcalde muchos de los regidores que están presentes en esta sesión extraordinaria solicitamos una sesión extraordinaria para poder tratar el tema de seguridad ciudadana porque es un tema álgido y tenemos la apreciación de que no está funcionando adecuadamente y por qué digo que no está funcionando adecuadamente, en varias oportunidades hemos ido a las instalaciones de Seguridad Ciudadana y ahí hemos podido observar señor alcalde de que la gran mayoría de la flota de Seguridad Ciudadana tal es el caso en el mes de setiembre y en el mes de octubre antes de lo que es la salida del Señor de Luren, hemos podido apreciar que de 10 vehículos solo 2 están en actividad, uno creo que es para el apoyo a la Comisaria de Ica y la otra para el apoyo en trámites a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y los ocho vehículos restantes ahí estaban paralizados; de las 27 motos-lineales que tiene Seguridad Ciudadana se puso apreciar que 8 motos nomas estaban en actividad y el resto se podía observar a simple vista que se encontraban en stand by sin ser utilizadas habiendo tantas necesidades, igualmente tenemos señor alcalde tenemos una donación de la Caja Municipal de 15 motos-lineales que se encuentran en la Calle Libertad en el local de la Caja Municipal que también están igual no se pueden utilizar habiendo tanta necesidad; el Gerente de Desarrollo Económico ha iniciado justamente diciendo que es una política de Estado lo que es la Seguridad Ciudadana y verdaderamente es una política de Estado y es importante brindar seguridad a toda la población de la jurisdicción de la provincia de Ica y en especial lo que es el Cercado de Ica pero no se aprecia actividad, y dentro de las sugerencias que da en este caso el Gerente de Desarrollo Económico dice: mayor vehículos, no sé a qué se refiere con mayores vehículos si tenemos un flota envidiable quizás por muchas municipalidades provinciales o distritales que no están siendo utilizadas y por qué no están siendo utilizadas, por falta de un mantenimiento continuo, por falta de personal idóneo que cumpla con las características para poder usarlo, en el informe que nos han hecho llegar podemos apreciar que solo 17 choferes cumplan con el requisito para poder manejar las camionetas 4x4 que se adquirió recientemente el año pasado porque los otros 10 tiene brevete A-1 y eso les impediría poder operar, ahora, dentro del informe también es observable de que el mismo Gerente de Desarrollo Económico manifiesta

que a la fecha se encuentran disminuidos debido al mantenimiento de las unidades móviles restante en la Casa CHEVROLET Ica, si nosotros hemos visto los 10 vehículos y de los 10 vehículos solamente operaban 2 y el resto por falta de mantenimiento; luego en el informe se puede observar de que han removido personal entre 30 de los cuales 15 eran choferes con categoría A-2 a hacer otras actividades, no sé en base a qué criterio administrativo han hecho la remoción y ahora existe la carencia de choferes en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y estos motivos son preocupante señor alcalde habiendo tantas incidencias de delito que existe en la ciudad; ahora de los cuadros que nos ha mostrado el Gerente de Desarrollo Económico se puede apreciar de que según lo que manifiesta la estadística en el año 2015 habían 592 casos que se habían presentado; en el año 2016 oh sorpresa bajo a 394 hay que analizar debido a qué ha bajado esa incidencia, qué actividades hubo que lograron ese éxito o qué acciones por parte de algunas instituciones que han logrado ese objetivo pero en el año 2017 en el mes de octubre estamos en 297, entonces me parece que no son estadísticas reales, a su vez también puedo apreciar que si no están funcionando las flotas principalmente de las motos lineales y de los vehículos de patrullaje entonces cómo están haciendo para controlar el índice delictivo de la ciudad con el apoyo quizás de la Policía Nacional; ahora habla también de la implementación de Puesto de Auxilio Rápido no sé en base a qué criterio se están implementando estos Puesto de Auxilio Rápido si tenemos sectorizada a la ciudad en cuatro zonas A, B, C y D y existe un Puesto de Auxilio Rápido en la Unidad Vecinal quieren poner otro Puesto de Auxilio Rápido en Los Viñedos habiendo tanta carencia de Puestos de Auxilio Rápido en las otras tres zonas y si no existe personal para poder cubrir estos Puestos de Auxilio Rápido entonces no sé cómo se está manejando netamente ese Plan de Seguridad Ciudadana en la ciudad de Ica, entonces hay muchas interrogantes que hay que ser aclaradas por el pueblo de Ica necesita que los objetivos de esta política de Estado en especial de esta política municipal den sus frutos a corto plazo, mediano plazo y largo plazo; quiero preguntar señor alcalde cuáles son los objetivos a corto plazo por parte de la Seguridad Ciudadana que está haciendo la municipalidad ya que ni siquiera hacen uso de la flota vehicular que tiene y hay carencia de personal entonces cómo van a cubrir estas falencias que existen hoy en día sobre la seguridad ciudadana.

SEÑOR ALCALDE.- El señor regidor Mario Bonifaz, tiene uso de la palabra.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Buenas tardes señor alcalde, señores regidores; yo no voy a hacer un análisis de una crisis porque lo que yo veo ahí es crisis y no vale la pena analizar situaciones de esta naturaleza, debo precisar y aclarar que no existe ninguna donación de la Caja Municipal en cuanto a motos, eso no es donación y por esa razón fue rechazado en el Pleno porque eso tiene otra configuración jurídica para aclaración del señor regidor; por otro lado señor alcalde, señores regidores, 580 casos por decir significa menos de dos casos al día y tenemos tanto capital invertido para dos casos al día se ha bajado a 297 un caso al día, eso no es real de lo que pasa en Ica y lo que tiene que hacer un organismo de seguridad ciudadana por otro lado yo quiero precisar y a través de usted señor alcalde a sus funcionario que la Ley de Presupuesto obliga que tenga que considerarse una partida específica para mantenimiento, este hecho donde un gerente señala de que las movilidades no pueden prestar servicio porque no han pedido ser llevados a la Casa comercial, oiga, ni siquiera hablan de dinero porque estas camionetas se presume tienen la garantía vigente y consecuentemente el hecho acá es llevarlas a que se ejecute esa garantía de mantenimiento porque entiendo que el promedio cuando uno adquiere una movilidad es 100,000 km o 3 años más o menos ese promedio, que supongo no lo tienen estas camionetas que tiene la municipalidad pero por otro lado es una obligación de que el dinero para el mantenimiento de estas camionetas tenga que haberse presupuestado y tiene que haber la liquidez necesaria para esto, caso contrario está incurriendo en un ilícito penal porque se está deteriorando bienes del Estado y en este caso se está haciendo un mal uso de los recursos del Estado, esto no puede pasar, esto es un tema que desde ya señor alcalde creo que debe tomar la medida correctiva porque esto implica sanción; en segundo lugar, en el tema de seguridad ciudadana me gustaría y propongo aquí señor alcalde y por su intermedio a la Gerencia correspondiente quiero ser blando y constructivo en esta oportunidad y hacer una propuesta que se haga un proyecto técnico de lo que debe ser la seguridad ciudadana que se instaure una política de prevención para la

colectividad, oiga no hay solamente un asalto al día, hay muchísimos asaltos, nosotros vemos de que esta la Policía y muchas veces cuando he ido a desempeñar mis funciones de abogado he llegado en un determinado momento equis y encuentro en ese momento que hay ocho o diez casos que se están tratando y en un momento no en las 24 horas, entonces quiere decir acá de repente que seguridad ciudadana no está sintonizando bien, no ha ejecutado un proyecto que enlace a la Policía o que tenga una estrategia que le permita brindarle este servicio a la comunidad, quisiera que esta propuesta que ha hecho sea técnicamente demostrada en el tema de los costos, por qué necesito más camionetas, de acuerdo a los promedios existentes, no hay que descubrir la pólvora, sencillamente ver los proyectos que hay en otras municipalidades técnicamente cuántas camionetas se necesitan por cada número de habitantes, cuántas motocicletas, cuánto tipo de personal se necesita, qué tipo de capacitación tiene que recibirse para esto y qué presupuesto implica para cumplir eficientemente este tipo de labor y que se efectúen los convenios correspondientes para que se tenga un equipo de seguridad ciudadana que sea técnicamente eficiente, técnicamente productivo no en el sentido de que de muy bien las fotos, muy buenas las intenciones pero lo que nos interesa es que la ciudadanía se sienta satisfecha, lo que necesitamos hacer de repente una encuesta que no la ha hecho, no la veo en el informe que debe de hacerla su dependencia y decirle a la población qué necesita, qué tipo de protección, ir a la Policía qué tipo de actos delictivos son los que se dan con mayor tipo de frecuencia para poner allí en ese aspecto el tema de lo que tiene que ser este servicio, con el tema educativo, con los niños, con las mujeres, qué tipo de política preventiva, oiga, no he visto en la exposición ninguna acción de tipo de preventivo en el tema de los colegios, en el tema de lo que es el control de las actitudes concordantes con lo que es feminicidio, esto entonces tiene que llevar a realizar un trabajo técnico, por su intermedio señor alcalde, yo le pediría que la gerencia convoque a una técnicos, que se haga un simposio, que se haga una mesa redonda, que se involucre a la sociedad civil para hacer un diagnóstico de cómo se maneja o cómo está la seguridad ciudadana en Ica y que de repente todos de manera conjunta podamos contribuir, de repente la sociedad civil puede contribuir en fortalecer este organismo y de esta manera estamos a un año de concluir la gestión y dejar un serenazgo, dejar un aspecto de protección a la ciudadanía que empiece a caminar y que en un determinado momento pueda estar al servicio no de una gestión municipal sino que este verdaderamente al servicio de la población, concluyo señor alcalde pidiendo que a través de la gerencia correspondiente se convoque a la sociedad civil, que empecemos a hacer un plan y un proyecto técnico, con todas las características que debe de tener un proyecto de seguridad ciudadana y que de esta manera nosotros involucrando a la sociedad civil tengamos un proyecto también le pido señor alcalde a usted como titular de pliego que destine el presupuesto correspondiente, que instruya a la Gerencia de Presupuesto para que en realidad le de interés, le dé importancia a este sector de seguridad ciudadana porque hay aspectos que se están descuidando que no es el tema pero en la sesión ordinaria lo voy a tratar que es lo que está pasando con situaciones que hoy en día son lamentables en nuestra municipalidad justamente porque no hay una concordancia entre los funcionarios de la municipalidad, falta comunicación en cuanto a lo que es el manejo presupuestal y lo que es la necesidad propia de la municipalidad de acuerdo a lo que ordena la propia ley.

SEÑOR ALCALDE.- Quiero indicarle al señor Canlla que tampoco no he visto ni he escuchado las coordinaciones que se hacen y el apoyo que se debe recibir tanto de la Policía Nacional y de la Fiscalía en todas las intervenciones que se ha tenido, tampoco no he visto ni he escuchado a las acciones que se vienen realizando con las Juntas Vecinales, tampoco ha informado por qué no se ha tenido a tiempo la revisión o reparación de las unidades móviles y el señor regidor Bonifaz ha indicado lo de las 15 motos lineales eso no es donación, se firmó un convenio con la Caja Municipal para lo cual el día lunes a primera hora se va a enviar el documento porque la observación viene de la Caja Municipal no es nuestra y todo lo que se ha venido haciendo inclusive las informaciones que hemos tenido en las reuniones en las sesiones tanto del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y como también el Comité Provincial, han hecho muchas sugerencias los señores regidores que han hecho uso de la palabra en gran parte tienen la razón porque usted no ha sustentado todo lo que se ha hecho. La señora regidora Yasmin Cairo, tiene uso de la palabra.

REGIDORA YASMIN CAIRO.-Señor alcalde, señores regidores, público en general; el tema de seguridad ciudadana lo hemos tocado en otros momentos en este Pleno del Concejo y personalmente le hice unas interrogantes al señor alcalde ya que él preside el Comité de Seguridad Ciudadana, cuáles son sus políticas en Seguridad Ciudadana, cuál era la articulación que tenía que tener con el representante de la Policía, con el representante del Ministerio Público, con el representante del Poder Judicial justamente para disminuir los índices de inseguridad ciudadana que tenemos en Ica, respuesta que nunca he escuchado, no sé si se han hecho las coordinaciones incluso con la iglesia, con los colegios ¿no? Y le decía que con el Nuevo Código Procesal Penal los delitos agravados están siendo investigados por los Fiscales y que había problemas porque los fiscales no tienen infidentes, no tienen servicio de inteligencia, no salen a hacer investigación dentro de su preparación universitaria no han sido preparados para investigar y que se le pedía que el sugiriera que estos delitos ponen en zozobra a la comunidad fueran retornados a la Policía para que ellos hagan la investigación como es la extorsión, el secuestro, el robo a mano armada, etc, que estos delitos pues regresaran a la Policía para que ellos investigaran, cuando un ciudadano está siendo extorsionado hay un problema para levantar el secreto de las comunicaciones, que se hiciera las coordinaciones con el representante del Poder Judicial para que este levantamiento del secreto de las comunicaciones se llevara a cabo y se pudiera identificar quién esta extorsionando, que se llegara a los colegios para que se hiciera educación en los colegios sobre el tema de seguridad ciudadana, que se hablara incluso con el representante de la iglesia católica para que se hiciera un accionar conjunto de toda la sociedad civil, ese es un pedido que he hecho hace bastante tiempo si mal no recuerdo hace aproximadamente dos años, eso es lo que corresponde al señor alcalde vuelvo a repetir por ser el que preside el Comité de Seguridad Ciudadana Provincial, en cuanto a la exposición que usted tuvo en la anterior oportunidad donde se tenía que tener un plan y un objetivo yo debo recordar que el sereno no interviene en los actos delictivos, esa no es una potestad del sereno intervenir en ningún acto delictivo, esa es potestad única y exclusiva de la Policía Nacional del Perú, así que desgastar esfuerzos logísticos y humanos en tratar de ir en esa dirección no nos corresponde, que la intervención del sereno solo está contemplada en la ley por el arresto ciudadano y no lo contempla ninguna otra ley de manera que cualquier intervención de ese señor sereno en un acto delictivo no está amparada por la ley entonces no desgastarnos en ese sentido; en tercer lugar, usted en la exposición que nos da de lo que tiene como apoyo logístico y de lo que tiene como apoyo de personal nos hace ver una serie de carencias que yo asumo no solo lo está haciendo llegar a este Pleno del Concejo sino que en su momento debió habérselas hecho llegar al señor alcalde ¿no? Debe saber cuál es la realidad, vuelvo a reiterar, por la envergadura del cargo que él desempeña ser el que preside el Comité de Seguridad Ciudadana, es decir, él debe estar sumamente interesado en este tema, sumamente inmerso en este tema y saber de la problemática y tratar de solucionar esta problemática porque le atañe directamente porque así lo dice la ley ¿no? Entonces estoy de acuerdo con aquellos que dicen que si usted no tiene recurso humano mal haría en pedir usted más vehículos con los cuales desplazarse, yo también he ido al Campo Ferial, yo también he podido ver las motos que están detenidas muchas de esas no tenían placas, muchas de las camionetas están chocadas no veo que se mencione en este momento que si mal no recuerdo es la unidad N° 10 que había sufrido una colisión y estaba detenida, que a otra de las camionetas le habían quitado el faro posterior para pasársela a la unidad N° 10 porque tenía que pasar justamente el mantenimiento y este mantenimiento no se puede pasar si es que ha sufrido alguna alteración en algunos de los vehículos y tampoco se lo escucho mencionar, las personas involucradas en el choque de estas camionetas hasta donde yo sé han sido promovidas a mejores puestos yo no sé qué sanción se ha dado, se van a hacer cargo de la reparación de esta camioneta, en qué circunstancias está este vehículo, quisiera la respuesta no solo que disertemos nosotros sino que haya una respuesta del señor gerente que no solo nos escuche sino que el señor alcalde le permita usted absolver las preguntas que le está haciendo cada miembro de este Pleno del Concejo; luego yo escucho mencionar a usted señor gerente la inauguración de diferentes PAR, yo quisiera saber cuál es el objetivo de inaugurarlos, qué acciones en concreto van a desarrollarse en estas estructuras que están inaugurando, cuál es el apoyo logístico que se va a tener, cuál es el recurso humano que se va a tener, cuál es la función que se va a desempeñar, yo qué hago inaugurando 10, 15, 20 o 30 de estos Puestos de Auxilio Rápido si al final no va a cumplir ningún objetivo, va a

ser un elefante blanco con las puertas cerradas y sin ninguna acción que definitivamente no nos va a llevar a ninguna disminución de la inseguridad ciudadana; el pedido nuevamente de este Pleno del Concejo es que ustedes deben saber a dónde van para que en dirección a esto uno pueda hacer sus requerimientos, sus apoyos logísticos, su personal y no desviarnos ustedes no tienen que ver con el accionar delictivo, ustedes no son Policía Nacional del Perú, es serenazgo, y lo vuelvo a repetir la ley no los ampara salvo el arresto ciudadano que permite a cualquier ciudadano que no sea un policía intervenir en una acción delictiva y en tercer lugar usted mencionó un tema que sí no lo entiendo dice: instrucción premilitar de orden cerrado, qué significa este término de instrucción premilitar de orden cerrado, eso sí quisiera que me explicara ¿no? Porque la instrucción militar se supone que la tienen acuartela cuando vamos a estar en una guerra y el Perú no la tiene hace más de 100 años, el tema de la instrucción de la policía no tiene nada que ver con el tema militar, entonces si quisiera una aclaración porque si estamos poniendo que estos son nuestros logros no entiendo cómo se engrana este término dentro de los objetivos que tiene que cumplir el sereno, a través de usted señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- El señor regidor Cesar Magallanes, tiene uso de la palabra.

REGIDOR CESAR MAGALLANES.- Gracias señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios; definitivamente bueno no podemos hacer leña de un árbol caído porque bueno estamos alicaídos en este tema de seguridad ciudadana, deberíamos realmente contar con un plan estratégico, me hubiese gustado saber cuál es la recaudación hoy por hoy del tema de seguridad ciudadana, porque a lo mejor también estamos en déficit igual que el tema de la basura como ya lo conocen, comencemos con el tema de la estrategia nosotros tenemos los ambulantes, normalmente los ambulantes de todos los días que al final nos terminamos encariñando el ambulante y el sereno porque sabemos quienes venden las tejas aquí en la primera cuadra de la Calle Lima son tres o cuatro chicas con sus hijos, sabemos de las personas que venden en el mercado yo siempre paso por el mercado Toledo esa es mi camino, siempre veo a los serenos temprano formando pero yo no veo ningún avance, no hagamos de todo un poquito y hagamos algo bien hecho ¿no? Hay por ejemplo vehículos de transportes ya se ha hecho costumbre vehículos camiones vendiendo choclo por ejemplo ¿no? Entonces va serenazgo le cierra la puerta y ya está, entonces necesitamos una estrategia con respecto a eso ¿no? O sea formalizar la denuncia no sé al Fiscal si el Comandante de tránsito no nos hace caso, busquemos otra vía porque son los mismos camiones, camiones viejos que no tienen revisión técnica, que no tienen esto, que no tienen el otro, por lo menos ir por ese lado vehicular que le pidan sus documentos y la gente se corre porque el serenazgo está a las 6 de la mañana o 6:30 y yo paso 7:05 esta todo perfecto y una vez que serenazgo se va abren nuevamente los camiones y siguen vendiendo hasta la 1 o 2 de la tarde y dejan todo cochino entonces sería bueno señor alcalde por intermedio suyo señor alcalde tratar de buscar con los funcionarios una estrategia, o sea porque yo veo siempre lo mismo de lo mismo o sea veo que no avanzamos, parece que no tenemos el servicio de seguridad ciudadana porque realmente tenemos camionetas que las compramos más caras para que estén paradas, increíble, bueno ese es otro tema, pero realmente si tuviésemos toda la flota caminando en este momento no hubiese inseguridad ciudadana, pero contamos con 10 camionetas y necesitamos 30 choferes si sacáramos todas las motos no alcanza, realmente es el personal lo que falta y me gustaría si tuviese usted el dato de la recaudación, por intermedio de usted señor alcalde, para saber pues si de alguna forma tenemos que instar a la ciudadanía a que pague el tema de serenazgo, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Si, sobre la inquietud del señor regidor de la captación debo indicarle que es baja por lo mismo que viene en un solo recibo viene serenazgo, limpieza pública y áreas verdes y eso prácticamente tenemos que subvencionarlo, hay un dispositivo que cuando le han dado la facultades al ejecutivo para poder legislar solo falta que salga el reglamento para poder hacer los convenios tanto para el cobro de limpieza pública como también para el cobro de serenazgo y eso ojala que en el transcurso del próximo mes pueda salir y eso va a facilitar hacer los convenios con Electro Dunas que ahí es donde la gente más paga porque si hacemos con EMAPICA prefieren que le corten el agua y no la luz, entonces en eso es lo que hay que ir avanzando y también a ver si le hacemos llegar copia en un CD del Plan de Seguridad Ciudadana a nivel Provincial y a nivel Distrital y

también las coordinaciones que se vienen haciendo a nivel Regional pero aquí es el problema que debemos de informar como se dice con la verdad señor Canlla si nosotros no recibimos el apoyo de la Policía Nacional entonces pues el informe correspondiente y enviarlo al Ministro del Interior para que puedan hacer las sanciones respectivas porque lo que dice el señor Magallanes es verdad a las 6 de la mañana ya están los camiones con choclo y otros y solo están 2 o 3 serenos y si están ahí están en una esquina un grupo de 6 o 8 serenos sin hacer absolutamente nada, entonces acá lo que falta es poner más orden, mayor fuerza en el control y también informar si la Policía de Tránsito o de seguridad no nos apoyan entonces para poderlos quejar, puede dar respuesta a las inquietudes de los señores regidores que han hecho uso de la palabra.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Yo comprendo la inquietud de los señores regidores pero tenemos que ser realista la seguridad ciudadana no la vamos a solucionar de la noche a la mañana sino miremos a los departamentos del interior del país con todo el apoyo logístico que tienen siguen con los problemas de seguridad ciudadana y en Ica estamos en esas mismas condiciones no podemos decir nosotros que vamos a solucionar los problemas de la noche a la mañana hay que ser señores realista; segundo, efectivamente serenazgo no detiene, serenazgo realiza labores de prevención no detiene para eso sale con el Policía en el patrullaje integrado a realizar su labor y en ese patrullaje interviene a los delincuentes con serenazgo pero eso es el patrullaje integrado, sabemos que nosotros no detenemos esa es labor netamente de la Policía Nacional, que quede claro; señores, nosotros tenemos un plan de seguridad ciudadana, lo que dice el señor Alcalde efectivamente de repente ha faltado información en lo que respecta a la articulación que tenemos con todos los estamentos que es UGEL, Salud, Ministerio Público y Poder Judicial en la cual nos reunimos mensualmente y cada estamento informa sobre las acciones que han hecho en su área de acuerdo a su competencia ahí hablamos de lo que es salud todas las capacitaciones que hacen, en educación igualmente y eso está en el Plan de Seguridad Ciudadana nosotros hemos cumplido lo que estipula el plan todo las actividades en los plazos establecidos, patrullajes, reuniones, capacitación se ha cumplido por eso es de que el CONASEC que es el máximo organismo de seguridad ciudadana nos ha aprobado y ahorita estamos considerados para el programa de incentivos entonces estamos trabajando; con relación a los vehículos, efectivamente, hemos tenido problemas con los vehículos, problemas mecánicos, problemas de batería y problemas de mantenimiento pero se han solucionado de repente no en el tiempo debido pero se ha solucionado, sin embargo eso no es motivo para nosotros no trabajar y no patrullar; con relación a las estadísticas, las estadísticas mostradas son cuadros, la fuente de información es la Policía Nacional ellos a través del documento que se mandó nos remitió los cuadros estadísticos 15' y 16' y de enero a la fecha, son cuadros estadísticos que figuran ahí en la Policía Nacional y solamente hemos trabajado con relación a 4 tipos delitos que son los hechos punibles que se producen con mayor intensidad en Ica que son los delitos contra el patrimonio no significa que solo tengamos 266 hecho punibles hasta la fecha ahí no hemos incrementado los otros delitos; con relación a la capacitación de orden cerrado, señores serenazgo usa un uniforme, serenazgo tiene que tener disciplina entonces ellos tienen que aprender lo que es la disciplina, lo que es el orden cerrado sino figúrense en las festividades por el Día de Ica o festividades por el 28 de Julio qué imagen vamos a dar si los serenos no son preparados en lo que es orden cerrado y disciplina, eso es básico y eso no solamente es acá es en todo el Perú, serenazgo recibe orden cerrado por la misma función que desempeñan nada más y efectivamente no son policías no detienen, son labores netamente de prevención que realizan el personal de serenazgo porque la ley no le faculta detener solamente realiza acciones preventivas.

SEÑOR ALCALDE.- Señor Canlla, la señora regidora Yasmin Cairo consultó qué es orden cerrado.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Orden cerrado, son los movimientos que realiza el personal, manteniendo una uniformidad y una disciplina, eso es orden cerrado, tiene que haber uniformidad, figúrese pues si no tenemos orden cerrado con el personal que le enseñamos, eso es todo señor alcalde con relación a la pregunta de los señores regidores.

SEÑOR ALCALDE.- La señora regidora María Laura Yllescas.

REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.- Señor alcalde, señores regidores, funcionarios, público en general; parece que no estamos tocando o no estamos enfocando a mi parecer el tema de fondo los señores regidores hemos recibido un documento justamente de la gerencia en la que indica tener una problemática que es una situación sumamente álgida y es el fondo de este asunto indica que tiene insuficiente número de personal operativo que eso corresponde a la vía administrativa y corresponde también a Recursos Humanos, en el punto 2 de la problemática indica falta de capacitación al personal nadie si fuera un área, una gerencia puede trabajar de manera eficaz, eficiente, oportuna si no cuenta con un personal capacitado; es gravísima esta situación que si bien es cierto es una situación de seguridad ciudadana de emergencia en todo el país pero sin embargo si nosotros estamos situándonos a la problemática de Ica y se ha hecho este análisis nosotros debemos de tomar esta situación de carácter muy urgente señor alcalde a raíz de este informe que hemos recibido los señores regidores; el tercer punto dice disminución de la operatividad de la flota vehicular aquí existe responsabilidad porque esto se genera a raíz de que existen movilidades o más bien dicho las camionetas que a la fecha no se encuentran con mantenimiento por parte de la Casa Chevrolet Ica, según lo que nos han informado, de quién es responsabilidad, lo solicitaron entiendo quisiera señor alcalde que eso si nos lo puedan pasar por escrito si el área usuaria solicitó, gestionó, hizo el procedimiento administrativo correcto para que se puedan poner operativas las unidades móviles y qué área fue el cuello de botella en la que estas unidades móviles han puesto por la falta de inoperatividad han puesto en riesgo la seguridad de toda la población; la cuarta problemática señor alcalde es la reducción de la operatividad del servicio de motocicletas, si no se tiene y al personal no se le dan las herramientas como es las motocicletas, como es los vehículos no se les capacita y no se tiene personal estamos hablando que la gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal están en emergencia; señor alcalde, la consecuencia que ha causado esta situación se entiende que es la inadecuada o reducida cobertura en los servicios de seguridad ciudadana pública, qué quiere decir que nuestra población está prácticamente sin ningún resguardo o un resguardo mínimo porque si vemos que los serenos están trabajando en algunas áreas, en algunos sectores pero si no se tiene personal es imposible señor alcalde de que se actúe de manera rápida; señor alcalde solicito por escrito se no den las situaciones de pagos, de tipo de contratación del personal de serenazgo, es imposible tener motivado a un personal cuando no se le paga, es imposible tener motivado a un personal que no se le hace contrato, es imposible tener motivado a un personal de seguridad o a cualquier persona de cualquier área o un personal operativo si simplemente no se le pone el seguro contra todo riesgo, ¿tienen seguro contra todo riesgo? El SCTR está legislado y está obligado, cuentan, de quien ha sido responsabilidad quienes sí y quienes no; solicito señor alcalde por escrito la situación de las camionetas en cuanto a el motor, la marca, el modelo y cuántas camionetas han sido siniestradas, cuántas camionetas están operativas y cuántas están inoperativas; señor alcalde solicito también a través de su persona indique a quien corresponda se nos indique cuántos operativos semanales se están realizando a la fecha; solicito se nos indique si se ha presentado algún proyecto y qué propuestas se han hecho para que exista una estrategia firme, eficaz, con indicadores y metas concretas, eso es todo señor alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene uso de la palabra el señor regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Si señor alcalde, señores regidores; en realidad para hacer gestión también se necesita una cuota de humildad que no la hay en estos momentos yo creo que hace rato hubiéramos terminado la sesión si el señor gerente hubiera dicho acepto las sugerencias y hay que implementarlas y trabajemos en equipo pero no aquí empieza una respuesta confrontacional que conlleva a esto y ese no es el objetivo de trabajar en aras de la seguridad ciudadana, creo que acá se está equivocando la función por su intermedio señor alcalde, creo que aquí hay una posición equivocada en la reacción y justamente la regidora María Laura hace una observación precisa porque en el documento dice: las camionetas están en estos momentos detenidas por falta de mantenimiento y eso lo que ha escrito y ha firmado el gerente pero sin embargo dice no, las camionetas ya están funcionando, oiga, por escrito dice algo y viene acá y dice una cosa totalmente diferente entonces acá

creo la voluntad nuestra es lo que he visto en los señores regidores es contribuir y lógicamente sin abdicar a nuestra función de fiscalización pero sin embargo veo de que no hay esa voluntad de implementar las acciones que correspondan para lo que se refiere al tema de seguridad ciudadana, el regidor Magallanes señala un aspecto y dice oiga el termino de esos camiones que están estacionados, quién va a hacerlo, la policía eso se llama comercio ambulatorio y el comercio ambulatorio es responsabilidad de la municipalidad entonces tranquilamente a través de la Policía Municipal, Serenazgo sencillamente llegar y decirles sabes que señor usted está cometiendo acá una falta, un delito y se tiene todas las herramientas para poder accionar en este tipo de situaciones que se presentan, oigan que las estadísticas que hemos presentado son estadísticas de la Policía, ah caramba entonces para qué nos trae estadística de la Policía cuando nosotros necesitamos las estadísticas de nuestra Policía Municipal, de nuestro serenazgo entonces se nos miente con otro tipo de información, es decir, cada vez que pasan este tipo de respuestas que yo las considero desacertadas y que hincadas con un poco de soberbia como que nos desatendemos más señor alcalde, como que nos alejamos más y en este sentido creamos más distancia entre los regidores y los funcionarios y la propia gestión municipal y finalmente nos dicen los regidores son los que tienen la culpa, los regidores son los que son obstruccionistas en esto, pero si hay una respuesta en este sentido todo a la defensiva yo lo que hubiera hecho como funcionario le hubiera dicho muchísimas gracias por sus aportes señores regidores yo creo que sí hay que implementarlo y más aún los invito señores regidores a que ustedes formulen más aportes para poder hacer un trabajo conjunto, si es cierto hay que convocar a la sociedad civil lo estamos haciendo pero tienen ustedes razón hay que hacerlo con mayor amplitud, que si lo hemos hecho dicen que si hemos tenido reuniones, nosotros no las conocemos, nos enteramos en la réplica entonces en la gestión hay que utilizar la política de la gallina es decir hacer conocer los actos, la gallina cuando pone huevo, qué es lo que hace, cacarea es el producto final, el fin supremo de la gallina es poner huevos, el fin supremo de la gestión es el logro de la acción y en este caso miren la gallina nos da una moraleja, una paradoja pero y qué hacemos nosotros entonces si es que eso se está haciendo en realidad también hay negligencia de comunicación de parte de la propia gestión, señor alcalde yo quiero concluir una vez exhortando a que haya una cuota de humildad en sus funcionarios y que en realidad las propuestas que estamos dando, las peticiones que estamos formulando creo que sean atendidas, no hay la voluntad de obstaculizar la gestión, la voluntad que hay es atender el clamor de la población que nos reclama ya no solamente el tema de la basura, no solamente el tema del transporte si no también el tema de la seguridad ciudadana, hagamos un esfuerzo ya en esta etapa final de nuestra gestión para de repente hacer algo bueno señor alcalde, eso es un pedido que le formulo para que sea trasmitido a sus funcionarios.

SEÑOR ALCALDE.-Gracias señor regidor. La señora regidora Yasmin Cairo, en su segunda intervención.

REGIDORA YASMIN CAIRO.-Señor alcalde, en el informe que nos han hecho llegar y este informe tiene fecha 23 de octubre del 2017 y a mí se me ha hecho llegar con un oficio el 24 de octubre y lo recepciono el 25 en la Problemática en el N° 1 dice el mantenimiento de la flota vehicular es importante puesto que de este depende la operatividad de las camionetas que a diario se utilizan en el patrullaje integrado y patrullaje municipal por las calles de la ciudad de Ica brindando la seguridad ciudadana y que a la fecha se encuentra disminuida debido al mantenimiento de las unidades móviles restantes en la Casa Chevrolet de Ica; yo quiero decir aquí hubo un incumplimiento de la municipalidad en llevarlas para que hagan el mantenimiento o hubo el incumplimiento de la Casa Chevrolet, si ha habido un incumplimiento de la Casa Chevrolet y estamos todavía con la garantía pues tienen que pedir las penalidades correspondientes; segundo, esta inoperatividad de la flota vehicular viene generando serios trastornos operativos al poner en riesgo la seguridad ciudadana de la ciudad de Ica, así como de no lograr los objetivos de brindar mayor cobertura en el desplazamiento de los cuatro sectores e integridad del personal del servicio así como el cumplimiento de las metas dispuestas por CONASEC y la logística asignada al patrullaje (vehículos, equipos y accesorios) quiere decir que en este informe se está responsabilizando directamente el no cumplir con estos vehículos se está poniendo en riesgo la seguridad ciudadana y lo que me llama más la atención aun cuando se menciona la débil participación de la población en el

cumplimiento de las disposiciones municipales dice: la población en la mayoría de los casos desconoce la obligatoriedad para el cumplimiento de disposiciones municipales asimismo cuando se interviene en la erradicación del comercio ambulatorio no apoya el accionar de la municipalidad lanzando comentarios en contra a pesar de que todo el personal de la Policía Municipal efectúa el debido procedimiento, entonces en este informe que vuelvo a repetirlo tiene fecha 23 de octubre del 2017 y hoy estamos 27 de octubre del 2017, quiere decir que este informe ha cambiado dramáticamente porque de tener carros que no están operativos, que no han recibido mantenimiento ahora si están completos entonces si amerita una explicación y en tal caso que se coloquen todas las sanciones a que hubieren lugar de acuerdo al informe para que sean ubicados los responsables y se lleven a cabo las sanciones pertinentes, a través de usted señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Gracias señor regidora, algún otro señor regidor desea el uso de la palabra; bueno, señor Secretario General para que haga llegar copia de las sugerencias, señorita Karla copia de las sugerencias, aportes y pedidos que han realizado los señores regidores para que conjuntamente con el Presidente de la Comisión podemos reunir el día lunes a las 9 de la mañana en la Gerencia para poder dar respuesta a todas las peticiones de los señores regidores. Se le agradece la participación del señor Miguel Canlla, habiendo agotado el punto de esta agenda de sesión extraordinaria del día de hoy viernes 27 de octubre del año 2017, siendo las siete y tres minutos se levanta la sesión.